

Xalapa, Ver., 23 de mayo de 2019

Comunicado: 0496

Exhorta diputado Guízar condonar multas y recargos para regularizar motocicletas

El diputado Gonzalo Guízar Valladares, integrante del Grupo Legislativo Mixto “Del Lado Correcto de la Historia”, sometió a consideración de la Asamblea, el Anteproyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhortaría a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, a implementar un programa que incluya la condonación de multas y recargos, para incentivar la regularización de vehículos automotores en su modalidad de motocicletas.

El Anteproyecto indica como único punto: Se exhorta a la Secretaría de Finanzas y Planeación, a efecto de que, a la brevedad posible, implemente un programa intensivo de regularización de vehículos automotores en su modalidad de motocicletas.

Dijo que a pesar de las diferentes disposiciones de la Ley de Tránsito y Vialidad, los propietarios de este tipo de vehículos omiten darlos de alta ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Consideró que una forma eficaz de actualizar el Padrón Vehicular Estatal sobre este tipo de unidades, es que el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, realice un programa de emplacamiento de motocicletas, en el que se otorguen incentivos fiscales, como la condonación de multas y recargos.

Mencionó que esta medida contribuiría a la creación de un padrón actualizado, que permita la identificación en el caso de la comisión de delitos; además de que incrementaría la recaudación fiscal en años subsecuentes a través del pago de derechos vehiculares.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>